

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el decreto número 1148/2019, de 5 de agosto, por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

Plazas de la convocatoria: una plaza de Administrativo (OEP 2018) de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Mejorada del Campo y creación de bolsa de empleo para contrataciones temporales en cualquiera de sus modalidades, en régimen funcional o laboral de la misma categoría profesional.

Bases específicas: se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal: www.mejoradadelcampo.es y sede electrónica.

Sistema de selección: concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Derechos de examen: 20,34 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

Mejorada del Campo, a 5 de agosto de 2019.—El concejal de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos (por delegación de la Alcaldía mediante decreto 914/2019, de 21 de junio), Isidoro García Bravo.

(02/28.685/19)

